 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Formación del PDI	MSGIQ-FCSB-D4/04

Proceso:


MSGIQ-FCSB-D4/04

Formación del PDI

APROBACIONES COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO		
Versión	Fecha	Registro Acta
1.0	26/01/2009	Reg.acta_cq-008#2008
1.1	16/03/2010	Reg.acta_cq-006#2009
1.2	29/06/2010	Reg.acta_cq-009#2009
2.0	21/05/2020	RegActaCQ201920n008

Pendiente revisión Unidad de Calidad e Innovación Académico-docente URL


VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	S30-prc.for_per_PDI	Página 1 de 7
Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso		

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Formación del PDI	MSGIQ-FCSB-D4/04

Índice.

1	Objetivo.....	3
2	Alcance.....	3
3	Referencias / Normativa.....	3
4	Definiciones.....	3
5	Propiedad, responsabilidades y grupos de interés.....	3
5.1	Propietario/a.....	3
5.2	Responsabilidades.....	3
5.3	Grupos de interés.....	4
6	Desarrollo del proceso.....	4
7	Seguimiento, revisión y mejora.....	5
8	Otra documentación generada.....	5
9	Flujograma.....	6
10	Anexos.....	6

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	S30-prc.for_per_PDI	Página 2 de 7
Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso		

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Formación del PDI	MSGIQ-FCSB-D4/04

1 Objetivo.

El objetivo del presente proceso es establecer la sistemática a seguir para la detección de necesidades formativas del Personal Docente e Investigador (PDI), la elaboración del plan de formación, su difusión y desarrollo.

2 Alcance.

Este proceso es de aplicación para la elaboración y desarrollo del plan de formación del PDI de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna (FCSB).

3 Referencias / Normativa.

- Legislación y normativa universitarias vigentes
- Criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
- Visión y misión institucionales
- Estatutos, marco normativo, estratégico y de calidad de la Universitat Ramon Llull (URL), la Fundació Blanquerna (FB) y la FCSB
- Política de personal de la FB (PORTEM) y la FCSB

4 Definiciones.

- **Plan de formación:** Conjunto de actividades formativas dirigidas a cubrir las necesidades de formación del PDI, que se llevan a cabo durante el curso académico.
- **Formación específica:** Formación directamente relacionada con las materias o recursos incluidos en los programas formativos.
- **Formación complementaria:** Formación de carácter metodológico o complementario relacionada con las competencias generales de la actividad del PDI.

5 Propiedad, responsabilidades y grupos de interés.


5.1 Propietario/a.

Decano/a

5.2 Responsabilidades.

- Consejo Decanal
- Equipo Decanal
- Responsable de la acción formativa
- Unidad Técnica de Calidad

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	S30-prc.for_per_PDI	Página 3 de 7
Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso		

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Formación del PDI	MSGIQ-FCSB-D4/04

- Secretaria de Decanato

5.3 Grupos de interés

- URL y FB
- Responsables/coordinadores académicos
- Estudiantes y titulados
- PDI y PAS
- Comité de empresa

La propuesta de formación del PDI de la Facultad incluye la oferta de acciones formativas de la URL y la Fundació Blanquerna, de carácter general o específico, que se difunde mediante los órganos transversales y los sistemas de información de las dos instituciones.

Los responsables/coordinadores académicos de la Facultad hacen llegar las necesidades de formación del PDI que coordinan al miembro del Consejo Decanal de referencia (Decano/a, Vicedecanos, Directores de titulación y/o Secretario/a Académico), que a su vez las expone en las reuniones de Consejo Decanal.

El PDI aporta y recibe la información y se le rinde cuentas sobre el plan de formación durante las reuniones con los responsables/coordinadores académicos de la Facultad y, junto con el PAS, en las dos reuniones plenarias que, como mínimo, se llevan a cabo durante el curso y en las reuniones del Decano/a con los representantes del Comité de Empresa.


El PDI participa en el procedimiento de evaluación de la actividad docente mediante los autoinformes, que realizan los profesores de forma trienal, y las encuestas de satisfacción del profesorado con los programas formativos, que también incluyen sus necesidades de formación.

La información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con la formación del PDI proviene principalmente de las encuestas de satisfacción con la titulación, las encuestas de inserción laboral, las encuestas de evaluación de la actividad docente y las reuniones que mantienen los delegados de los estudiantes con los miembros del Consejo Decanal y el resto de los responsables/coordinadores académicos, así como las aportaciones de los estudiantes en el Consejo de Facultad, la Comisión de Calidad y el resto de instrumentos de participación en los que están representados, incluyendo las comunicaciones/resoluciones de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

6 Desarrollo del proceso.

De acuerdo con las Referencias y la Normativa enumeradas en el apartado 3, teniendo en cuenta la política de personal, la información generada en todos los

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	S30-prc.for_per_PDI	Página 4 de 7
Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso		

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Formación del PDI	MSGIQ-FCSB-D4/04

procesos de personal, específicamente el de evaluación de la docencia y el análisis de los resultados del plan de formación anterior, así como el diagnóstico y las propuestas de formación expresadas en el Consejo Decanal y las nuevas necesidades, el Equipo Decanal define en el marco presupuestario disponible el plan de formación anual de la Facultad, que es ampliable durante el curso según las necesidades que puedan surgir durante su desarrollo.

El Equipo Decanal planifica las acciones de formación y a continuación se procede a su difusión de forma detallada entre el PDI de la Facultad, de manera que tanto los responsables de las acciones formativas como el personal destinatario sean conocedores de la duración, horarios y criterios de evaluación de cada acción/curso.

Los responsables de las acciones formativas desarrollan la formación y, una vez concluida, la Unidad Técnica de Calidad recoge los resultados de la satisfacción de formadores y participantes de las acciones formativas internas, que serán analizados juntamente con el resto de indicadores y evidencias recogidos por la Secretaria de Decanato según el proceso de definición de la política de personal, en el contexto del seguimiento, revisión y mejora de todos los procesos de personal.

7 Seguimiento, revisión y mejora


Para el seguimiento, revisión y mejora del proceso, se tendrán en cuenta:

- Número de acciones formativas ofrecidas al PDI
- Número de acciones formativas realizadas y número de participantes en cada una de ellas
- Seguimiento de la asistencia y valoración cuantitativa o cualitativa de la capacidad de aprendizaje de los participantes en las acciones formativas internas
- Satisfacción del PDI que ha realizado la formación interna (valoración final cualitativa o cuantitativa)
- Satisfacción de los responsables de las acciones formativas internas (valoración final del formador/a mediante un informe que incluye, como mínimo, la asistencia, el grado de consecución de los objetivos y las propuestas de mejora para futuras ediciones)

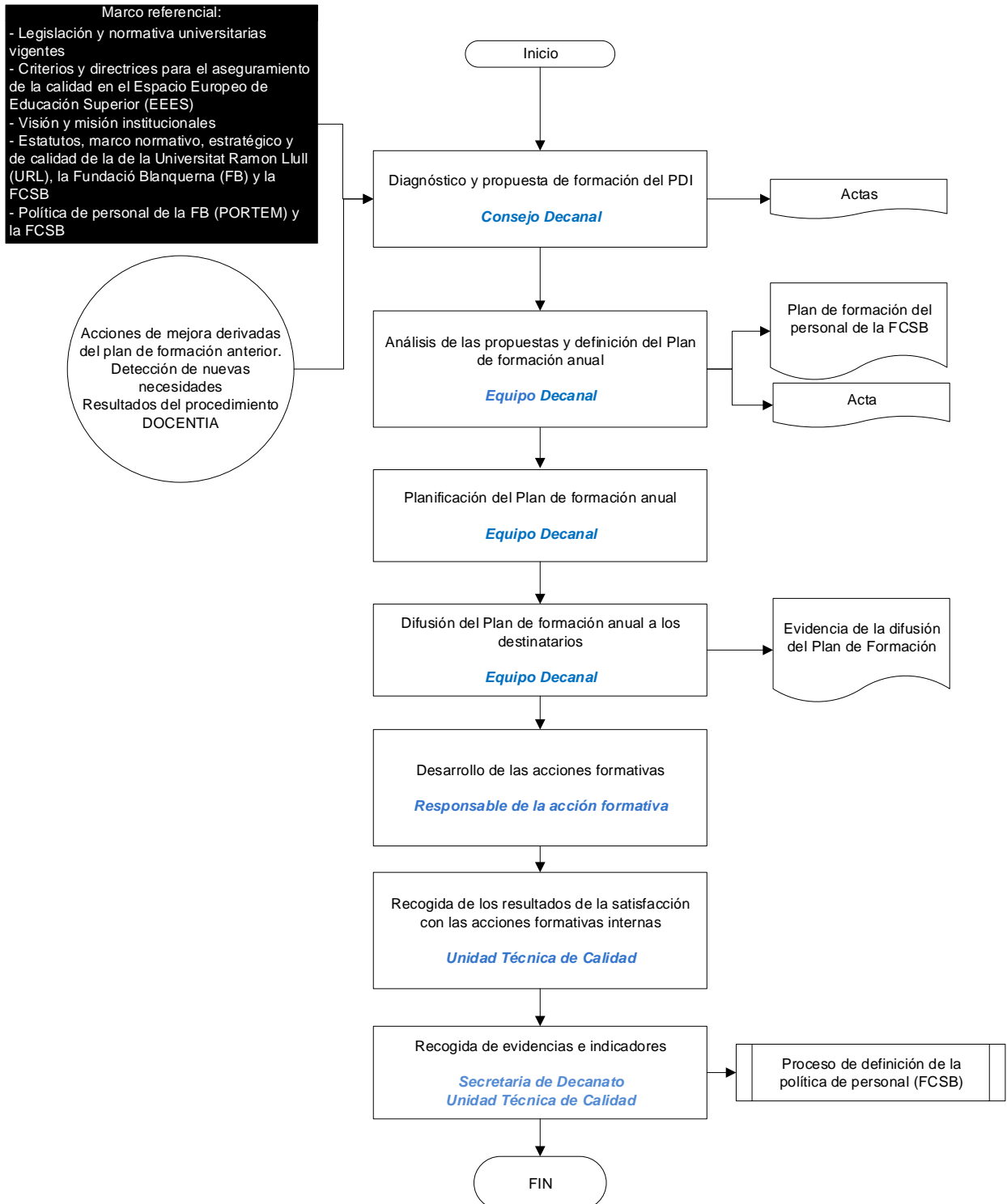
8 Otra documentación generada.

- Modelos de encuesta de satisfacción de los participantes en las acciones formativas internas
- Modelo de informe de satisfacción de los responsables de las acciones formativas internas

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	S30-prc.for_per_PDI	Página 5 de 7
Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso		


 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Formación del PDI	MSGIQ-FCSB-D4/04

9 Flujograma.



10 Anexos.

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	S30-prc.for_per_PDI	Página 6 de 7
Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso		

 Facultat de Ciències de la Salut	Proceso	Código
	Formación del PDI	MSGIQ-FCSB-D4/04

No hay

VERSIÓN	2.0	
ARCHIVO	S30-prc.for_per_PDI	Página 7 de 7
Este documento puede quedar obsoleto una vez impreso		